

REVISTA LATINOAMERICANA DE HERPETOLOGÍA

INSTRUCCIONES PARA AUTORES

La Revista Latinoamericana de Herpetología (antes Boletín de la Sociedad Herpetológica Mexicana) es el principal órgano de difusión de la Sociedad Herpetológica Mexicana. Su objetivo es **“Difundir trabajos cuyo principal objeto de estudio sean los anfibios y reptiles, así como temas afines de especies principalmente de México y del Continente Americano. Además de servir como medio de comunicación para los interesados en estos organismos y en las actividades de la SHM”**. La Revista Mexicana de Herpetología tiene un nuevo comité editorial y pretende consolidarse como una revista de alta calidad bajo los estándares nacionales e internacionales. Comprende diferentes áreas de interés como son: Sistemática y Taxonomía, Biogeografía, Biología general (biología de la reproducción, fisiología, morfología, bioquímica etc.), Ecología, Etología, Evolución, Manejo y Conservación. Los autores interesados en publicar sus trabajos en la revista no necesitan ser miembros de la sociedad. Sin embargo, es importante señalar que los costos de publicación (excepto los generados por cualquier manejo especial de ilustraciones, que deberán ser pagados por los autores) son cubiertos con las cuotas de membresías y suscripciones. Publicar en la RLH no tiene ningún costo.

La revista publica distintos tipos de artículos:

1. Artículos *in extenso*, científicos o de revisión.
2. Notas científicas.
 - Notas cortas de distribución.
 - Notas de historia natural.
3. Perspectivas, son artículos de opinión con temas relacionados a anfibios y reptiles.
4. Editoriales, artículos por invitación sobre temas de interés general.

Nótese que la revista ya no publicará resúmenes de tesis como tal con la intención de impulsar a los nuevos autores a enviar los resultados de sus tesis en formato de artículo científico.

Los manuscritos se enviarán a través de la página de la <http://herpetologia.fciencias.unam.mx/index.php/revista> todas las instrucciones del envío. Al finalizar el envío les llegará automáticamente un número asignado a su manuscrito con el cual se pueden referir en caso de tener alguna duda o pregunta.

El editor en jefe asignará los trabajos a los editores asociados apropiados de las secciones: 1) Ecología y Conservación, 2) Biogeografía y Sistemática, y 3) Otros temas de Herpetología. Ellos, elegirán a dos revisores especializados para cada manuscrito. Los manuscritos serán evaluados con

base en sus méritos científicos. Los autores deberán retener el manuscrito y figuras originales hasta que el manuscrito sea aceptado para su publicación.

Antes de someter un manuscrito a la Revista Mexicana de Herpetología, el autor o los autores deberán verificar que su escrito se preparó conforme a las normas editoriales de la revista. Los manuscritos que no respeten las normas editoriales y los criterios mencionados serán regresados a los autores sin pasar por el proceso de revisión.

Nota importante: **Los autores tienen que proponer un mínimo de tres y un máximo de 5 revisores al momento de enviar su artículo.** Esto se hará en un archivo por separado donde se debe de incluir el nombre completo del revisor, la institución, y el contacto completo (dirección electrónica, postal y teléfono).

Es sumamente importante llenar cuidadosamente los metadatos durante el envío como agregar a todos los autores y sus instituciones, palabras clave, título correcto y resumen, ya que posteriormente NO SE PUEDEN MODIFICAR.

Lista de comprobación para la preparación de envíos

Como parte del proceso de envío, los autores/as están obligados a comprobar que su envío cumpla todos los elementos que se muestran a continuación. Se devolverán a los autores/as aquellos envíos que no cumplan estas directrices.

- ☐ El envío no ha sido publicado previamente ni se ha sometido a consideración por ninguna otra revista (o se ha proporcionado una explicación al respecto en los Comentarios al editor/a).
- ☐ El archivo de envío está en formato OpenOffice, Microsoft Word, RTF o WordPerfect.
- ☐ Todos los autores están de acuerdo con el manuscrito a someter.
- ☐ El texto se adhiere a los requisitos estilísticos y bibliográficos resumidos en las Directrices del autor/a, que aparecen en Acerca de la revista.
- ☐ Todas las figuras se adhieren a las normas especificadas en las Directrices del autor/a, que aparecen en Acerca de la revista.
- ☐ Todas las tablas se adhieren a las normas especificadas en las Directrices del autor/a, que aparecen en Acerca de la revista.
- ☐ Se adjunta carta de envío dirigida a la Editora en Jefe donde se especifiquen por lo menos tres potenciales revisores.
- ☐ El manuscrito cumple con la declaración de Ética de la Revista Latinoamericana de Herpetología

NORMAS EDITORIALES

EL MANUSCRITO

Los manuscritos se enviarán para su revisión en formato .doc o *.docx. No se aceptarán otros formatos de texto ni pdf. El manuscrito deberá contener toda la información necesaria en un solo archivo. Las tablas, figuras y apéndices deben estar incluidas en el manuscrito e ir después de la literatura citada en el orden mencionado.

- Todo el manuscrito, incluyendo la literatura citada, cuadros y pies de figuras, deberá estar escrito a doble espacio.
- La fuente deberá ser tipo Times New Roman de 12 puntos a lo largo de todo el manuscrito.
- Se deberá usar la voz activa.
- Los manuscritos deberán estar editados en página tamaño carta (*US letter* 25.59 x 27.94 cm), con márgenes de 2.54 cm.
- Todas las hojas deberán estar marcadas con los apellidos de los autores en la esquina superior derecha; en caso de haber más de dos autores se pondrá “et al.” después del primer autor.
- No se incluirán sangrías en los manuscritos, los textos deben estar justificados solo del lado izquierdo.
- Las palabras no irán separadas en sílabas al final del renglón.
- No se dejará un espacio extra entre párrafos pero sí entre secciones.
- Los manuscritos deberán tener numeración de páginas (inferior derecho) y líneas para facilitar el proceso de revisión.
- No se admiten pies de página.

ESTRUCTURA DE LOS MANUSCRITOS:

Cornisa o encabezado de página. Al inicio de la primera página, escribir el apellido de los autores (usar et al. para más de 2 autores) y un título corto del trabajo, que no debe exceder de 60 caracteres, incluyendo los espacios.

Ejemplo:

Rodríguez-Hernández et al.- Género *Barisia* en México.

Título. Deberá ser corto e informativo y estar escrito con letras mayúsculas, centrado y en negritas en la parte superior de la página 1 después de la cornisa. Los nombres científicos deberán aparecer en mayúsculas, minúsculas e itálicas. En castellano las mayúsculas se acentúan.

Ejemplo:

**EFFECTO DE LA PRODUCTIVIDAD AMBIENTAL EN LA ROBUSTEZ FÍSICA DE
Sceloporus grammicus EN UN AMBIENTE ÁRIDO**

Nombres y filiación de los autores. En minúscula, excepto las iniciales de los nombres propios y centrados en el renglón. Nombres completos separados por una coma e indicando con un superíndice la o las instituciones correspondientes y con asterisco el autor de correspondencia. En seguida deberán aparecer las direcciones postales completas de los autores. Deberán usarse números (superíndices) para indicar la dirección o direcciones correspondientes a cada autor en *itálicas*. En un renglón aparte se deberá indicar la dirección electrónica del autor para correspondencia.

Ejemplo:

Salvador Santana Riveray^{1*} y Paul R. Smith²

¹*Departamento de Biología, Facultad de Ciencias, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad Universitaria, México 04510, D. F., México*

²*Department of Biology, University of Texas at Austin, Austin, TX 78712, USA.*

**Correspondencia: ssriv@ecol.edu.mx*

Resumen y abstract. Deberán describir los puntos principales del manuscrito de forma clara y concisa, sin referencias al texto y sin citas de literatura. El resumen debe tener una extensión máxima de 300 palabras para los artículo *in extenso* y de 150 palabras para el resto. Es obligatorio la presentación de un resumen en castellano y uno inglés. Las palabras “Resumen” y “Abstract” deberán aparecer indentadas, en negritas y seguidas por guión largo o *em dash* (—). El resumen deberá comenzar después de las direcciones de los autores, y el abstract deberá aparecer en seguida de las palabras claves.

Palabras clave y key words. Deben incluirse entre cuatro y seis palabras separadas por comas en orden alfabético. No deben repetir palabras que se encuentran en el título. En castellano e inglés. Aparecerán después del resumen y el abstract respectivamente. Los términos “Palabras clave” y “Key words” deberán aparecer indentados, en negritas y seguidas por guión largo ó *em dash*.

Texto. Los artículos contendrán típicamente las siguientes secciones en negritas y versales: Introducción (sin encabezado), Material y métodos, Resultados, Discusión, Conclusiones y Agradecimientos. Los artículos de revisión, las notas científicas y las perspectivas no necesitan seguir esta estructura. Pueden existir subtítulos en cada sección en caso de ser necesario especificados en una línea aparte con cursivas. Las secciones se deben separar por un renglón en blanco, pero al interior de la sección no debe existir espacio entre párrafos.

Ejemplo:

MATERIALES Y MÉTODOS

Monitoreo de patrones de conducta. La descripción comienza aquí ...

Análisis estadístico. Deberán ser breves y claros.

Todas las figuras y tablas deben ser referidas en el texto. Si son citadas explícitamente se utilizará figura X o tabla X, de lo contrario se citará entre paréntesis (Fig. X). Si es más de una figura se utilizará el plural y siguiendo las normas de puntuación (Figs. 1, 2 y 4 o Figs. 1a y 1c). Los símbolos, abreviaturas y acrónimos deben definirse la primera vez que sean empleados. Sólo deberán usarse letras itálicas para los nombres de especies.

Para las unidades de medidas debe utilizarse el sistema internacional de unidades. Siguiendo los criterios de puntuación que la RAE admite y recomienda (Ortografía de la lengua española 2010), las expresiones numéricas escritas con cifras se deben representar evitando la separación de millares, millones, etc., mediante un punto, y de la siguiente forma: fechas y en general unidades de millar sin espacio (ej. 1967, 3000 m); decenas de millar en adelante deben estar separados cada tres posiciones por un espacio (ej. 27 000 kg, 3 276 000 ha). Se debe usar el punto, en lugar de la coma, para separar la parte entera de la parte decimal y el número de valores decimales estará limitado a un máximo de 3 posiciones (ej. 0.426 mm). Esta norma se debe aplicar tanto en grueso del texto, como en las tablas y leyendas de figuras adjuntas.

Literatura Citada (References). En el texto, las referencias a trabajos se citarán de acuerdo al apellido del o de los autores, y año de la publicación entre paréntesis. En el caso de que la obra tenga más de dos autores se citará el apellido del primer autor y se utilizará “et al.” (sin cursiva) para referirse al resto de autores. Cuando haya varias citas seguidas de un solo autor se ordenarán por orden cronológico primero, y alfabético después. Para trabajos en trámite de publicación, se empleará la expresión “en prensa” entre paréntesis para reemplazar la fecha de publicación. Todas las referencias mencionadas en el texto deberán estar en la Literatura Citada y viceversa.

Ejemplo:

“Brodie y Campbell (1993) y Tinkle et al. (1995) demostraron que ...”

Dos o más referencias del mismo autor y año de publicación deberán designarse con letras minúsculas; por ejemplo, “Best (1978 a, b)”.

Las citas están conformadas por el autor y fecha (Best, 1978), en caso de múltiples citas, utilizar punto y coma entre ellas (Best, 1978a, b; Campbell, 1993; Brodie, 2000; Flores-Villela et al., 2001; Guzmán & Pérez, 2011).

Agradecimientos (Acknowledgements). Deberán ser concisos y aparecer antes de la Literatura Citada. Los autores deberán incluir los nombres completos de las personas a las que agradecen, así como el de las organizaciones, o de fuentes de financiamiento al proyecto. También se debe incluir números de permisos de colecta científica en esta sección.

Literatura Citada. El listado de referencias bibliográficas se incorporará al final del manuscrito y antes de las figuras, tablas o apéndices. Únicamente listar las referencias mencionadas en el

texto. Las referencias listaran por orden alfabético del primer autor seguido por orden cronológico. En el caso de que haya varias referencias con el mismo primer autor y mismo año de publicación éstas se listarán según el orden alfabético del segundo autor y así sucesivamente. En todos los casos sangría francesa y guión largo o *en dash* entre los números de página.

Artículos/Articles

- Fraser, D.F. 1976a. Coexistence of salamanders of the genus *Plethodon*: a variation of the Santa Rosalia theme. *Ecology* 57:238-251.
- Hartmann, P.A. & O.A. Marquez. 2005. Diet and habitat use of two sympatric species of *Phyllodryas* (Colubridae), in South Brazil. *Amphibia-Reptilia* 26:25-31.
- Holycross, A.T., C.W. Painter, D.B. Prival, D.E. Swann, M.J. Schroff, T. Edwards & C. Schwalbe. 2002. Diet of *Crotalus lepidus klauberi* (Banded Rock Rattlesnake). *Journal of Herpetology* 36:589-597.
- Wiens, J.J., C.A. Kuczynski, S. Arif & T.W. Reeder. 2010. Phylogenetic relationships of phrynosomatid lizards based on nuclear and mitochondrial data, and revised phylogeny for *Sceloporus*. *Molecular Phylogenetics and Evolution* 54:150-161.
- Smith, H.M. & E.H. Taylor. 1950. An annotated checklist and key to the reptiles of Mexico exclusive of the snakes. *Bulletin of the United States National Museum* 199:1-253.

Libros/Books

- Siegel, S. 1956. *Nonparametric Statistics for the Behavioral Sciences*. McGraw-Hill, New York, New York, USA.
- Vitt, L.J. & J.P. Caldwell. 2003. *Herpetology. An Introductory Biology of Amphibians and Reptiles*, 3rd Edition. Academic Press. San Diego, California, USA.
- Huey, R.B., E.R. Pianka, & T.W. Schoener (Eds.). 1983. *Lizard Ecology. Studies of a Model Organism*. Harvard University Press, Cambridge, Massachusetts, USA.
- Beltrán, E., A. Jáuregui de Cervantes & R.C. Arvea. 1990. *Alfredo Dugès*. Ediciones La Rana, Guanajuato, México.
- Grismer, L.L. 2002. *Amphibians and reptiles of Baja California, including its Pacific Islands and the Islands in the Sea of Cortes*. University of California Press, Berkeley, California. USA.

Capítulos de libro/Book Chapters

- Krebs, J.R. 1978. Optimal foraging: decision rules for predators. Pp. 243-254. En J. R. Krebs & N. B. Davies (Eds.), *Behavioural Ecology: An Evolutionary Approach*. Sinauer, Sunderland, Massachusetts, USA.
- Arvea, R.C. 1990. Alfredo Dugès: pionero de la herpetología en México. Pp. 85-99. En E. Beltrán, A. Jáuregui de Cervantes & R. C. Arvea (Eds.). *Alfredo Dugès*. Ediciones La Rana, Guanajuato, México.

Arriaga, L. 2010. Sierra de la Trinidad, Baja California Sur. Pp. 397-399. En G. Ceballos, L. Martínez, A. García, E. Espinoza, J. Bezaury-Creel & R. Dirzo (Eds.). Diversidad, amenazas y áreas prioritarias para la conservación de las selvas secas del Pacífico de México. Fondo de Cultura Económica-CONABIO, México.

Note: if the manuscript main text is in English chapters citation should be

Krebs, J.R. 1978. Optimal foraging: decision rules for predators. Pp. 243-254. In J. R. Krebs & N. B. Davies (Eds.), Behavioural Ecology: An Evolutionary Approach. Sinauer, Sunderland, Massachusetts, USA.

Reportes científicos/Scientific reports

Graves, B.M. & S.H. Anderson. 1987. Habitat suitability index models: Snapping Turtle. U.S. Fish and Wildlife Service Biological Report 82 (10.141). USA.

Tesis/Thesis

Hernández-Salinas, U. 2009. Estudio herpetofaunístico del estado de Hidalgo, México. Tesis de Maestría. Centro de Investigaciones Biológicas, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. México.

Gergits, W.F. & R.G. Jaeger. 1982. Interference competition and territoriality between the terrestrial salamanders *Plethodon cinereus* and *Plethodon shenandoah*. M.S. Thesis. State University of New York, Albany, New York, USA.

Referencias electrónicas/Electronic references

Hammerson, G., G. Parra-Olea & D. Wake 2004. *Ensatina eschscholtzii*, in: IUCN 2014. IUCN Red List of threatened species. Versión 2014.2. <http://www.iucnredlist.org> [Consultado en Noviembre 2014]

Uetz, P. & J. Hosek (Eds.). 2015. The Reptile Database. <http://www.reptile-database.org>, [Consultado en Junio 2015]

Frost, D.R. 2016. Amphibian Species of the World: an Online Reference. Version 6.0. <http://research.amnh.org/herpetology/amphibia/index.html>. American Museum of Natural History, New York, USA. [Consultado en Febrero 2017]

Nota: si la referencia electrónica tiene el país hay que ponerlo.

Nótese que los títulos de las revistas no se abrevian, que no hay espacios entre las iniciales de los autores, y que las referencias electrónicas llevan fecha de la última vez que se consultó la página.

Para referencias que están en curso de publicación, se deberá citar “En prensa” en lugar de los números de las páginas, y deberá darse el nombre completo de la revista. No se admitirá citar referencias en preparación. No se admite citar trabajos sometidos sin resolución positiva de aceptación, informes inéditos y resúmenes de congresos cuyo recurso no esté disponible. Sin embargo si se considera pertinente citarlos se deberá incluir en la cita la expresión “datos sin publicar” o “comunicación personal” entre paréntesis y no se incluirán sus respectivas referencias en la bibliografía.

Tablas. Deben ir después de la *Literatura Citada*, cada tabla debe llevar su correspondiente encabezamiento explicativo. Dentro de la Tabla, sólo la letra inicial de la primera palabra será mayúscula (ej. “Promedio ponderado”). Deberán evitarse las líneas dentro de los cuadros excepto cuando den claridad a grupos separados de columnas. Se podrán usar pies de figura (indicados por asteriscos en superíndices) después de la tabla cuando se necesite dar información detallada (tal como los niveles de significancia estadística).

La descripción de las tablas deben de ir en inglés y español/portugués según sea el caso.

Figuras. Se colocarán después de las *Tablas* si las hay si no después de la *Literatura Citada*, se añadirá una página en donde se especifiquen los pies figura de todas las figuras, posteriormente se incluirá una figura por página enumerándolas como Figura 1, Figura 2, etc., independientemente de si se trata de gráficos, fotografías, mapas u otro material gráfico. Las dimensiones de las figuras no deberán exceder 21.5 x 28 cm. Las figuras deberán ser planeadas para una reducción a un ancho final de una o dos columnas en la Revista Mexicana de Herpetología. Se deberá incluir una escala de tamaño o distancia cuando sea apropiado. Si una figura incluye más de una imagen cada una deberá marcarse con una letra (A, B, C).

Una vez aceptado el artículo se enviarán las figuras en archivos independientes a una resolución de 300 ppp. El formato de las figuras debe ser *.jpg, *.jpeg, *.tiff o *.eps. Es importante que, independientemente de su resolución, se puedan visualizar claramente todos los elementos de la imagen.

Los pies de figura deben de ir en inglés y español/portugués según sea el caso.

Números. Los números de dos o más dígitos deberán ser escritos con caracteres numéricos arábigos (ej. 10, 15) excepto al inicio de una oración. Los números de un dígito deberán ser escritos con letra a menos que precedan a unidades de medida (ej. 4 m), sirvan para designar algo (ej. Experimento 2), o estén separados por un guión (ej. 2-3 escamas).

Siguiendo los criterios de puntuación que la RAE admite y recomienda (Ortografía de la lengua española 2010), las expresiones numéricas escritas con cifras se deben representar evitando la separación de millares, millones, etc., mediante un punto, y de la siguiente forma: fechas y en

general unidades de millar sin espacio (ej. 1967, 3000 m); decenas de millar en adelante deben estar separados cada tres posiciones por un espacio (ej. 27 000 kg, 3 276 000 ha). Se debe usar el punto, en lugar de la coma, para separar la parte entera de la parte decimal y el número de valores decimales estará limitado a un máximo de 3 posiciones (ej. 0.426 mm). Esta norma se debe aplicar tanto en grueso del texto, como en las tablas y leyendas de figuras adjuntas.

Unidades y abreviaturas. Para pesos y medidas, se deberán usar las unidades del Sistema Internacional de Unidades. Tales unidades deberán usarse en el texto, cuadros y figuras. Las abreviaturas comunes son: “*n*” (tamaño de muestra), “no.” (número), “LHC” (longitud hocico-cloaca, pero definir la primera vez que se use), “*P*” (probabilidad), “gl” (grados de libertad), “DE” y “EE” (desviación estándar y error estándar, respectivamente), “l” (litros), “g” (gramos), “m” (metros), “cm” (centímetros), “mm” (milímetros) y “°C” (grados centígrados). Notar que “*n*” y “*P*” se deberán escribir con letras itálicas, así como todos los símbolos estadísticos de valores (ej. prueba de t Student, U de Mann-Whitney). Las letras griegas (ej. β) no deberán escribirse con itálicas. No se deberán abreviar “comunicación personal,” fechas, ni términos no definidos. Las coordenadas geográficas deberán proporcionarse en grados decimales: 32.33851°N, 116.25645°W, hora: 13:25 h o 12:00-14:00 h, usar un reloj de 24 horas y no AM y PM.

Apéndices. La información detallada no esencial en el texto (ej. la lista de ejemplares examinados) puede ubicarse en un Apéndice. Estos deberán aparecer después de las figuras y llevar encabezados: Apéndice 1, 2, etc. Los cuales tienen que estar citados en el texto.

ARTÍCULOS CIENTÍFICOS

Los artículos científicos deberán estar escritos en español o en inglés; en ambos casos, deberán incluir un resumen en castellano y otro en inglés (*abstract*). No hay límite de palabras y/o figuras. Tienen que contener las siguientes secciones, las marcadas con asterisco son opcionales:

Introducción

Materiales y Métodos

Resultados

Discusión

Conclusiones

*Agradecimientos

*Apéndice

NOTAS CIENTÍFICAS

Las notas científicas deberán incluir resumen, abstract, palabras clave y key words. Su formato deberá ser el mismo que el de los artículos, excepto que sólo deberá usarse encabezado para la Literatura Citada.

NOTAS CORTAS DE DISTRIBUCIÓN

Las notas de distribución deberán ser cortas. Para el caso del título, solo se incluirá el nombre científico y la familia a la que pertenece la especie entre paréntesis. El contenido incluirá País. Estado, Municipio, Localidad (coordenadas en grados decimales; datum; elevación). Fecha de recolecta/observación. Detalles del registro (ej. cuantos km de extensión en la distribución, si es primer registro para el estado o municipio, etc.), citas sobre el registro mas cercano de referencia. Breve descripción del acontecimiento (hora, edad del ejemplar, hábitat, etc.). Recolector (es), colección donde se depositó el ejemplar (incluyendo el nombre de la colección, institución, número de catálogo, y ciudad donde se encuentra la colección). Lo anterior puede ser reemplazado por fotos de referencia depositadas en una colección fotográfica, incluyendo números de catálogo. Nombre del verificador de la especie (preferentemente un curador o experto en la especie). En renglón aparte incluir la Literatura citada.

NOTAS DE HISTORIA NATURAL

Para las notas de distribución el formato deberá ser el mismo que el de los artículos y deberán incluir resumen, abstract, palabras clave y key words. Para el caso del título, se incluirá el nombre científico y la familia a la que pertenece la especie entre paréntesis. Título de la observación. El contenido incluirá breve introducción y antecedentes sobre el tipo de observación que se esta reportando. Resultados deben incluir: fecha de colecta/observación, localidad (coordenadas en grados decimales; datum; elevación), municipio, estado y país. Breve descripción de la metodología empleada (de ser el caso). Breve descripción del acontecimiento (ej. dieta, mortalidad, uso de hábitat, malformaciones, etc.). Incluir hora, edad del ejemplar, hábitat, etc. Breve discusión. En caso del que el ejemplar haya sido recolectado, incluir el nombre (es) del/los recolector (es), colección donde se depositó el ejemplar (es), o las fotos de referencia. En renglones subsecuentes los agradecimientos (opcional), y la literatura citada. Podrán incluirse también imágenes de referencia del acontecimiento observado.

Fotografías para la portada. Los autores podrán enviar sus mejores fotografías de la especie sobre la cual trata el manuscrito. Estas serán seleccionadas y publicadas en la portada de la revista. Enviar las imágenes en formato JPEG en alta resolución (300 dpi).

Última actualización: Junio 2020